ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 1

OBJETO: Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Para el desarrollo del objeto contractual, el Departamento Administrativo de la Presidencia detalla la ubicación, marca y placa de los purificadores de agua a base de ozono, donde requiere las requiere las siguientes especificaciones técnicas:

No.	SEDE	MARCA	PLACAS
1	Casa de Nariño- Sótano- Milenio	ELECTROLUX	10704201
2	Casa de Nariño-P B-Multilin	ELECTROLUX	10704197
3	Casa de Nariño-	ELECTROLUX	10704198
4	Casa de Nariño	HUMBOLDT	10839
5	Casa de Nariño	ELECTROLUX	10704199
6	Casa de Nariño	ELECTROLUX	10704196
7	Casa de Nariño	ELECTROLUX	10704202
8	Casa de Nariño	PURIFIL	10715375
9	Casa de Nariño	SILVESTRE	10704200
10	Casa Equidad	OZONOLUX	10710762
11	Casa Republicana	ELECTROLUX	10704209
12	Edificio Administrativo	OZONOLUX	10710760
13	Edificio-Administrativo	OZONOLUX	10710761
14	Edificio Dapre-	ELECTROLUX	10704195
15	Edificio Dapre	PURIFIL	10712870
16	Edificio Dapre	ELECTROLUX	10704210
17	Edificio Dapre	ELECTROLUX	10704206
18	Edificio Dapre	PURIFIL	10712872
19	Edificio Dapre	ELECTROLUX	10704212
20	Edificio Dapre	PURIFIL	10715376
21	Edificio Dapre	PURIFIL	10715377
22	Edificio Dapre	PURIFIL	10715377
23	Edificio Dapre	ELECTROLUX	10869
24	Edificio Galán	ELECTROLUX	10704204
25	Edificio Galán	OZONOLUX	10710759
26	Edificio Galán	ELECTROLUX	10704211
27	Edificio Galán	Silvestre	SIN PLACA
28	Vicepresidencia	PURIFIL	10712874
29	Hacienda-Hato-Grande	ELECTROLUX	10704213
30	Cartagena	PURIFIL	10712869
31	Cartagena	PURIFIL	10712871
32	Cartagena	PURIFIL	10712873

a) **Mantenimientos preventivos**: Se requieren tres (3) mantenimientos preventivos, en los meses de septiembre, octubre y diciembre) para treinta y dos (32) purificadores de agua a base de ozono, con suministro e instalación de filtros, en las diferentes sedes del Departamento Administrativo de

la Presidencia de la República, ubicadas en Bogotá, Sopó y Cartagena, los cuales deben contener como mínimo lo siguiente:

- Ajuste y conexión de contactos eléctricos
- Ajuste de tornillería
- Verificación de fusibles, clavija y tomacorriente.
- Cambio con suministro de filtro purificador
- Limpieza, lavado de mangueras y conductos hidráulicos
- Inspección general de funcionamiento.

NOTA 1: El contratista deberá presentar un (1) informe de cada uno (1) de los mantenimientos realizados a cada una (1) de las purificadores de agua a base de ozono, indicando las actividades realizadas.

NOTA 2: Los servicios del mantenimiento preventivo se realizarán previa solicitud por correo electrónico, telefónica o escrita del supervisor del contrato, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles al requerimiento.

NOTA 3: Los filtros señalados en la descripción del mantenimiento preventivo deben ser suministrados por el contratista y el valor debe estar incluido en el valor del mantenimiento preventivo.

b) **Mantenimientos correctivos**: El servicio técnico por concepto de mantenimientos correctivos se prestarán de forma inmediata, sin ningún costo y previa solicitud por correo electrónico, vía telefónica o escrita cada vez que se requieran por parte del supervisor del contrato designado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El mantenimiento correctivo puede darse debido a un daño evidenciado por parte de la Entidad o al momento de realizar el mantenimiento preventivo por parte del técnico quien puede llegar a evidenciar un daño que no está cubierto en los mantenimientos preventivos.

El contratista empleará personal idóneo y calificado para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual debe reposar la hoja de vida en la oficina encargada de la supervisión del contrato y solo se cambiará previa autorización y aprobación del supervisor.

c) **Repuestos**: Protocolo para el suministro y definición del precio unitario de los repuestos:

Paso 1: Presentación por parte del contratista de informe técnico en el cual se justifique la necesidad de suministrar repuestos.

Paso 2: EL CONTRATISTA deberá presentar al supervisor, una cotización donde se indicará el valor unitario, IVA y valor total del repuesto a suministrar, una vez recibida la cotización suministrada por **EL CONTRATISTA**, **LA ENTIDAD** aportará dos (2) cotizaciones en iguales condiciones técnicas, con el fin de comparar dichos valores.

Paso 3: En caso de que la cotización presentada por **EL CONTRATISTA** sea menor a las aportadas por el supervisor se tomarán estos precios unitarios como precio techo del repuesto.

Paso 4: En caso que la cotización presentada por el proveedor sea mayor a por lo menos una de las cotizaciones aportadas por **LA ENTIDAD**, se promediarán los precios unitarios entre las dos cotizaciones de menor valor, cuyo resultado será el precio techo del repuesto.

A continuación, se presenta la tabla de repuestos que pueden llegarse a requerir para los mantenimientos correctivos:

REPUESTOS	
Botón de encendido	Filtro de ozono
Cable eléctrico dúplex	Fusible con porta fusible
Cámara de ozono	Manquera en polipropileno
Carcaza	Racor de válvula
Circuito eléctrico	Racores de instalación en poliuretano
Clavija para conexión a punto eléctrico	Registro de paso
Botón de encendido	Electroválvulas
Fusible con porta fusible	Llave de paso

NOTA 1: La presente tabla de repuestos es de carácter general e informativo ya que es probable que durante la ejecución del contrato se requieran otro tipo de repuestos que no se encuentran detallados.

NOTA 2: La lista de repuestos presentada corresponde a una referencia inicial y general de los componentes considerados para la prestación del servicio. No obstante, en caso de que durante la ejecución del contrato se identifique la necesidad de incorporar repuestos o piezas no contempladas inicialmente, estos podrán ser incluidos mediante el procedimiento de actualización y aprobación por parte del supervisor, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los requerimientos del servicio.

d) **Distribución purificadores por ciudad**: Los purificadores de agua a base de ozono se encuentran distribuidas en las ciudades de:

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

SEDE	CANTIDAD
Cartagena de Indias D.C. y T. – Bolívar	3
Sopó – Cundinamarca	1
Bogotá D.C.	28
Total	**32**

Todos los productos deberán ser presentados formalmente al Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental para su revisión y aprobación. Se entenderán recibidos a satisfacción únicamente con la emisión de concepto favorable por escrito. La Oficina podrá formular observaciones o solicitar ajustes, los cuales deberán ser atendidos por el contratista dentro del plazo establecido.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

a) Elaborar diagnóstico técnico dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución del contrato y que tiene como propósito realizar una inspección detallada de los equipos que serán objeto del contrato. Su objetivo principal es verificar el estado actual de los equipos para identificar posibles fallos, deficiencias o necesidades de mantenimiento correctivos.

b) Realizar tres (3) mantenimientos preventivos en los meses de agosto, octubre y diciembre para los treinta y dos (32) purificadores de agua a base de ozono, genéricos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, ubicados en las diferentes sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá, Sopó y Cartagena, previa concertación con el supervisor de contrato.

c) Prestar el servicio técnico por concepto de mantenimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

d) **EL CONTRATISTA** deberá presentar un informe de cada uno de los mantenimientos realizados a cada uno de los purificadores a base de ozono, indicando las actividades realizadas. Adicional, elaborar una ficha técnica de cada equipo la cual deberá ser entregada al finalizar el contrato que contenga entre otros:

a) Diagnóstico inicial
b) Todas las intervenciones incluidos los mantenimientos preventivos y correctivos realizados.

e) **EL CONTRATISTA** deberá realizar los servicios del mantenimiento preventivo previa solicitud por correo electrónico, telefónica o escrita cuando el supervisor lo requiera, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles al requerimiento.

f) **EL CONTRATISTA** deberá garantizar que los repuestos o partes sean nuevos, originales y deben cumplir con los parámetros técnicos exigidos por el fabricante de la marca y de primera calidad.

g) **EL CONTRATISTA** deberá suministrar la totalidad de los insumos, materiales, herramientas, equipos, elementos de protección personal, recursos logísticos y demás bienes requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo los costos asociados a transporte, desplazamientos, cargue, descargue, almacenamiento y demás actividades necesarias para la prestación integral del servicio en las sedes ubicadas en Bogotá D.C., Sopó (Cundinamarca) y Cartagena (Bolívar), sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

h) **EL CONTRATISTA** asumirá bajo su exclusiva responsabilidad todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato en las diferentes ubicaciones definidas por la entidad, incluyendo, entre otros, transporte de personal, viáticos, desplazamientos, movilización de equipos, coordinación logística, seguros y demás gastos necesarios para la adecuada prestación del servicio en Bogotá D.C., Sopó (Cundinamarca) y Cartagena (Bolívar). Dichos costos no darán lugar a reconocimientos, reajustes o pagos adicionales por parte de la entidad.

i) **EL CONTRATISTA** deberá garantizar que los filtros, repuestos, componentes y demás elementos suministrados e instalados durante la ejecución del contrato cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, desempeño, compatibilidad y requisitos establecidos en los documentos del proceso de selección, así como con las normas técnicas y estándares aplicables al objeto contractual.

j) Disponer del personal técnico calificado e idóneo para el mantenimiento preventivo y correctivo, debidamente identificado, equipos, herramientas, repuestos y elementos de protección personal que cumplan con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la labor a ejecutar y utilizar herramientas e instrumentos de cotejo adecuados, para los cual debe enviar con anticipación la hoja de vida de dicho personal al supervisor del contrato con el fin de tramitar su ingreso a la Entidad.

k) En caso de requerirse el cambio de algún personal técnico, **EL CONTRATISTA** deberá informar al supervisor del contrato con 24 horas de antelación a la visita programada, con el fin de verificar la nueva hoja de vida de este personal y/o reprogramar la misma.

l) Ser responsable de los residuos en el servicio de operación y mantenimiento de los equipos correspondientes y deberá certificar su forma de disposición final, en atención al cumplimiento de las normas ambientales.

ñ) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor designado por la Entidad.

m) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
EL CONTRATISTA deberá contemplar en su propuesta y se comprometerá a mantener durante la ejecución del contrato, por su cuenta y riesgo: **Un (1) técnico o tecnólogo y/o profesional con experiencia en reparación y mantenimiento de purificadores de agua a base de ozono.**
El personal mínimo deberá tener las siguientes características:
Un (1) técnico o tecnólogo o profesional con formación académica en cualquiera de las siguientes opciones:

- Electrónico.
- Electromecánico.
- Mecánico industrial.
- Mecánico de Maquinaria Industrial.
- Mantenimiento Industrial.

Con experiencia específica certificada mínima de un (01) año en reparación y mantenimiento de purificadores de agua a base de ozono.
NOTA 1: Los documentos para acreditar la idoneidad y experiencia del personal mínimo requerido, **serán verificados y aprobados por el supervisor del contrato, única y exclusivamente al adjudicatario del presente proceso razón por la cual NO deberán aportarse junto a la propuesta,** durante los cinco (5) días siguientes a la aprobación de pólizas; es decir, sin el cumplimiento de este requisito NO se podrán adelantar las actividades contractuales, al considerarse un incumplimiento a las especificaciones técnicas.
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL ADJUDICATARIO PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

a) Copia del documento de identificación.
b) Copia de los títulos académicos (diploma o acta de grado) con los cuales se acredite la idoneidad y/o profesión de la persona requerida.
c) Copia de la tarjeta de matrícula profesional expedida por la Entidad competente (cuando aplique).
d) Copia de certificación de vigencia profesional expedida por la Entidad competente, expedida dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para quienes aplica.
e) Copia de certificaciones de experiencia en la cuales se verifique como mínimo lo siguiente:
 - Nombre completo e identificación de la persona a quien se le expide la certificación.
 - Objeto u obligaciones en las que se pueda verificar las actividades realizadas.
 - Fecha de inicio y terminación, con indicación del día, mes y año.
 - Nombre del contratante.
 - Nombre y firma de la persona autorizada para suscribir este tipo de documentos.

NOTA 1: Si el título fue otorgado en el exterior se debe soportar que este se encuentra convalidado en Colombia, de conformidad con la normatividad vigente, en caso de que se remita la convalidación no se requerirá el diploma o acta de grado.

NOTA 2: No se aceptarán auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el profesional cuando ha desarrollado contratos como contratista o subcontratista, ni cuando se identifique como representante legal de la persona jurídica que expide la certificación.

NOTA 3: Los proponentes tendrán en cuenta dentro de su propuesta económica el personal mínimo requerido, al igual que el personal necesario para el cumplimento del objeto contractual.

NOTA 4: El personal deberá portar prendas alusivas al CONTRATISTA y carnet de identificación para su fácil distinción, así como utilizar todos los elementos de protección personal y contar con los equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades.

NOTA 5: El personal que participe en la ejecución del objeto contractual será contratado por el adjudicatario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y la Presidencia de la Republica no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole.

NOTA 6: En caso de que el personal mínimo requerido sea reemplazado por cualquier motivo cualquier motivo (renuncia, incapacidad, bajo desempeño, etc.), el contratista deberá presentar, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de cambio, la documentación del nuevo personal con igual o mayores condiciones al inicialmente propuesto antes de realizar el cambio y contar con la aprobación previa de la supervisión.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: **EL CONTRATISTA** debe dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** y en especial deberá:

- **a.** Dar estricto cumplimiento a los lineamientos, normas, reglamentos, estándares, orientaciones, políticas, y leyes ambientales aplicables para la ejecución de las actividades contratadas por **LA ENTIDAD.**
- **b.** Cumplir, sin excepción, la legislación ambiental vigente, sin necesidad de requerimiento previo o expreso; y obtener y mantener vigentes las licencias o permisos de autoridades ambientales que de conformidad con la normatividad vigente sean necesarias para cumplir sus obligaciones contractuales y/o post-contractuales, si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Igualmente **EL CONTRATISTA** debe prever los costos en los que deben incurrir para el cumplimiento de las normas ambientales, antes, durante y después de la ejecución del contrato.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Las obligaciones ambientales que se consignan dentro del contrato se harán extensivas y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los subcontratistas que hagan parte de la actividad que **EL CONTRATISTA** contractualmente desarrolla.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: **EL CONTRATISTA**, sin perjuicio de la obligación de cumplir con las disposiciones legales asociadas con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, debe acatar las disposiciones que le fije **LA ENTIDAD,** en especial las siguientes:

- **a.** Suministrar al personal que se encuentre a su cargo y que dispondrá para la ejecución del contrato, todos los elementos de protección personal necesarios para desarrollar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, si a ello hubiere lugar.

- **b.** El personal de **EL CONTRATISTA** que se encuentre a su cargo y que dispondrá para la ejecución del contrato, deberá contar con todos los permisos y certificaciones necesarias para el desarrollo de la actividad o actividades requeridas, si a ello hubiere lugar.
- **c.** Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RESPECTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION –SGSI: EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del **SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION - SGSI** y en especial deberá cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, estándares, orientaciones y políticas aplicables para la

ejecución de las actividades contratadas por **LA ENTIDAD**, tal como lo establece el Manual de Políticas de Seguridad de la Información M-TI-01.

Señor Proponente, recuerde que no es necesario adjuntar a su oferta **EL ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO,** toda vez que la acreditación de este requisito será verificado con la **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, contenida en el **ANEXO 2**, el cual debe ser aportado debidamente suscrito por el representante legal, en señal de clara y absoluta aceptación de las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad.

Asunto: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".

Respetados señores:

(nombre del proponente) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública y en sus términos y condiciones adicionales, correspondientes al proceso de selección citado en el asunto, presento la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a dar cumplimiento a lo establecido en el respectivo contrato, y declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes y el proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos y aceptamos los documentos de la invitación pública, sus términos y condiciones adicionales, anexos, aclaraciones y adendas, en especial las condiciones técnicas establecidas en el **ANEXO 1**.

4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y/o servicios descritos en el **ANEXO 1** de la invitación pública y sus requisitos técnicos mínimos, y en los demás apartes de los documentos del proceso y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a **LA ENTIDAD**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, las coberturas y demás requisitos establecidos en la Invitación Pública, sus términos y condiciones adicionales, en las condiciones y plazos requeridos.

5. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del día hábil siguiente a la aceptación de la oferta e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la invitación pública y demás documentos del proceso.

7. Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.

8. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

9. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.

10. Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el **ANEXO 3** de la invitación, el cual se aporta con la presente oferta y hace parte integral de la misma.

11. Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta o por SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

12. Que el ofrecimiento realizado es de origen nacional _____o extranjero _____. (por favor marque con una "X" de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015).

13. Que en caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a cumplir con la totalidad de las condiciones establecidas en el **ANEXO 1** y en los términos establecidos en la invitación pública, sus términos y condiciones adicionales, sus adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

14. Que aceptamos y avalamos la información cargada en la plataforma del SECOP II por el proponente que represento para el presente proceso de contratación.

15. Que aceptamos y conocemos que toda la información incluida en nuestra propuesta es pública y cualquier persona podrá obtener copia de la misma; por tanto, entendemos que la confidencialidad y reserva sobre algún documento específico sólo existirá cuando la Constitución o la Ley lo establezca, en consecuencia, toda la información y documentos que presento en el proceso de selección pueden ser publicados.

16. Que autorizo al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.

17. CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que el total de las firmas electrónicas (digitales y/o mecánicas) que hacen parte de mi propuesta, cuentan con el respectivo soporte tecnológico (MENSAJE DE DATO y/o CERTIFICADO DIGITAL), con el fin de acreditar que el contenido de todos los documentos cuentan con la aprobación de la persona que emite el documento, de conformidad con la Ley 527 de 1999 "*Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones*".

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: _____
Correo electrónico: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Nombre del representante legal: _____
Firma del proponente y/o representante legal: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 3

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026 Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

				PRECIOS TECHO		VALOR PROPUESTA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Se requieren tres mantenimientos para purificadores de agua a base de ozono. Cada servicio debe contener: *Ajuste y conexión de contactos eléctricos *Ajuste de tornillería *Verificación de fusibles y tomacorriente. *Cambio con suministro de filtro purificador *Limpieza, lavado de mangueras y conductos hidráulicos *Inspección general de funcionamiento.	32	3	53.964,71	5.180.612,16		0,00
				SUBTOTAL	5.180.612,16	**SUBTOTAL**	0,00
				IVA 19%	984.316,31	**IVA 19%**	0,00
				VALOR TOTAL - PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTOS	**6.164.928,47**	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PARA MANTENIMIENTOS**	**0,00**

En la plataforma SECOP II se deberá diligenciar el valor correspondiente al MENOR VALOR TOTAL OFERTADO ($_____) en moneda legal colombiana (M/L), el cual deberá contener la sumatoria del presupuesto para mantenimiento y la bolsa de repuestos (DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 2.054.883,67)).

El **Anexo 3 – "Oferta Económica"** se publicará como documento anexo en el SECOP, **y se deberá presentar sólo en el formato allí establecido.**

El ofrecimiento económico del proponente debe presentarse tanto a través de la **plataforma del SECOP II** (indicando el menor valor total ofertado teniendo en cuenta que se adjudicará a quien presente el menor precio), como dentro de su propuesta **(Anexo 3)**, de conformidad con la información que se requiere en el **Anexo 3 – OFERTA ECONÓMICA,** el cual se publicará como documento anexo

en el SECOP II, y su valor debe ser en pesos colombianos. **Ante cualquier inconsistencia, primará el valor contenido en el Anexo 3.**

Para la escogencia del Contratista, se tendrá en cuenta al Proponente que oferte el menor valor total del precio techo del presupuesto de Mantenimientos, en el entendido que el valor correspondiente a la bolsa de repuesto es fijo (DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 2.054.883,67)), de conformidad con la información que se requiere en el Anexo 3 – OFERTA ECONÓMICA.

La omisión en la presentación de la Oferta Económica **(Anexo 3), o la modificación de las especificaciones requeridas, o superar el valor del presupuesto oficial del proceso ($8.219.812,14)**, **genera el rechazo de la oferta.** Para efectos de la comparación de los valores, se verificará el menor valor total ofertado. Anexo 3.

El valor ofertado por parte de los proponentes **debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás,** que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de los proponentes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la oferta económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre del valor unitario sin IVA, ofertado por el proponente (En caso de que aplique). En caso de presentarse error de esta índole, se tendrá en cuenta el valor correcto es decir la corrección hecha por la Entidad, para efectos de la adjudicación. De igual manera se realizará corrección aritmética cuando el valor del IVA no corresponda al porcentaje correspondiente (19%) respecto del valor unitario antes de IVA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artíficamente bajo, requerirá al oferente para que explique la razón por la cual ofertó dicho valor. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta explicando sus razones.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores y omisiones en que incurra al momento de presentar la oferta económica, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones

Nombre representante legal: _____

Firma representante Legal: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- **CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA:**

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) TENGA PERSONAL A CARGO

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio; certifico, respecto de la persona jurídica _____, identificada con NIT _____, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____días del mes de _____del año 2026

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OPCIÓN 2 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) NO HAYA TENIDO PERSONAL A CARGO DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la persona jurídica _____, identificada con NIT _____no tuvo dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta personal a cargo, y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales,

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____días del mes de _____del año 2026

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- **CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL:**

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) NO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____identificado (a) con c.c _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, manifiesto que no tengo empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____días del mes de _____del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

OPCIÓN 2 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____identificado (a) con c.c _____de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, que he efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____días del mes de _____del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 5

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____(persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, 1955 de 2019, 2097 de 2021, 2195 de 2022 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente (o integrante del consorcio o unión temporal): _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, este anexo se diligenciará y presentará de manera independiente, por lo que cada documento (Anexo 5) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 6

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo_____, actuando en calidad de _____(representante legal o apoderado), de _____(nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal), certifico que mi (nuestra) organización cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, *"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"* y en la Resolución No. 0312 de 2019, *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"*. Para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

El proponente o integrante del consorcio o unión temporal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 20 de la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, esta certificación se diligenciará y presentará de manera independiente en este Anexo 6, por lo que cada documento (Anexo 6) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 7

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026. Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad*".*

Yo, _____(nombre del proponente si es persona natural) o Nosotros, _____(nombre del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal), manifiesto (amos) que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de **LA ENTIDAD** contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación del asunto.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación del asunto nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 8

MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO _____para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026 abierto por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto: *"Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".*

- **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(…)

- **PARTICIPACIÓN: Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:**

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Nombre del integrante	% de participación

- **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

- **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO**: Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.
2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.
3. _____

- **CESIÓN:** Manifestamos que en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

- **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a,b o c)

a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante _____identificado con NIT _____.

b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. (_____) La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante Consorcio]

[Nombre y firma del representante del suplente del Consorcio]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.2. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 9
MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la UNIÓN TEMPORAL _____, para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026 abierto por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto: *"Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".*

- **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(…)

- **PARTICIPACIÓN: Porcentaje (%) con el que participa cada integrante y actividades que desarrollará**:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Nombre del integrante	% de participación	Indicar pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato

- **DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

- **COMPROMISOS:** Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.

5. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL**: Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.
2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.
3. _____

- **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

- **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a,b o c)

a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante _____identificado con NIT _____.

b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. (_____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

_____	_____
[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]	[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]
_____	_____
[Nombre y firma del representante Consorcio]	[Nombre y firma del representante del suplente del Consorcio]

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.2. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes de la Unión Temporal.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente modelo de autorización contiene la información que debe suministrarse al titular al momento de solicitar su autorización]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".

Estimados señores:

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la entidad estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Entidad que está comprometida con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Se puede consultar la Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]
Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10 A

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026. Objeto: *"*Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	**Mujer cabeza de familia (si o no)**	**mujer víctima de violencia intrafamiliar (si o no)**	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**
		Nota: En caso de que sea si, aportar el anexo 10.	

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10 B

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general habilitante]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: *"*Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10 C

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: *"*Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	**Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión**

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	**Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural**

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____
o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10 D

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: *"*Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10E

VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: *"Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10F

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad"

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10F1

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad"

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10G

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad"
Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural. En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20___.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10H
ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: "Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad"

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____
T.P.: _____

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC26-2026

ANEXO 10I
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC26-2026, Objeto: *"Contratar el mantenimiento de los purificadores de agua a base de ozono del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, acorde con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____de 20__.
[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____
T.P.: _____